

En Villanueva de la Cañada a 28 de mayo de 2024

Estimadas familias:

El Centro les quiere informar sobre el Programa ACCEDE. Se trata de un programa de préstamo de libros voluntario, mediante el cual las familias reciben los libros de texto en préstamo que han de devolver al Centro Escolar para que se puedan volver a utilizar en el curso siguiente, de acuerdo a un presupuesto establecido por la Comunidad de Madrid por alumno/a. Los niveles educativos para los que se puede solicitar son: Ed. Primaria, Ed. Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid establece unos plazos con un calendario concreto para cada uno de los pasos a seguir, incluida la adhesión al programa. Para adherirse a dicho programa, es imprescindible presentar el **Anexo I de solicitud de adhesión** en los plazos que marque la C. Madrid. Puntos esenciales del programa ACCEDE:

1. Los alumnos/as que deseen **incorporarse al Programa ACCEDE en el curso 2024/25** y que no hayan participado en este programa en el CEIPSO Padre Garralda durante el curso escolar 2023/24, deberán presentar el **ANEXO I** cumplimentado y firmado **antes del 7 de junio de 2024** en la **Secretaría** del Centro.
2. Los **alumnos/as** que **participaron** en el programa ACCEDE en el **curso 2023/24 mantendrán su adhesión** siempre y cuando cumplan los requisitos de entrega de libros. **No deberán entregar ningún anexo.**
3. Los alumnos/as que participaron en el programa ACCEDE en el curso 2023/24 y que deseen **renunciar a su adhesión**, deberán entregar el **ANEXO IV** de renuncia, en la **Secretaría** del Centro antes del 21 de junio de 2024.
4. Para poder participar en este programa, **todos los alumnos/as desde 3º Ed. Primaria hasta 4º Ed. Secundaria Obligatoria**, deberán **entregar**, en el mes de junio, **la totalidad de los libros de texto** (tanto si fueron de préstamo como si fueron comprados por la familia), que han utilizado en el CEIPSO Padre Garralda durante el curso 2023/24, con la excepción de los alumnos de necesidades educativas especiales.

Así mismo deberá haber quedado **acreditado el abono de la fianza** en cursos anteriores, aquellas familias que no lo tienen acreditado, se les enviará un mensaje para que procedan a acreditarlo.

Al ser un compromiso que han contraído las familias con la Comunidad de Madrid, **la entrega deberá realizarla un adulto mayor de 18 años** preferiblemente progenitor del alumno/a, en caso de que no pudiera acudir el progenitor, podría entregarlo un adulto mayor de 18 años con la correspondiente autorización de ambos progenitores.

Deben **devolverse** también los libros de las **asignaturas que se hayan suspendido** ya que el profesor/a del curso siguiente determinará cómo se realizará la recuperación de la materia y si necesitan libro o no.

No se devolverán los cuadernos de actividades (workbook).

Todos los libros deberán estar en perfecto estado de uso, tal y como se recoge en las "Normas para el préstamo de libros".

No se admitirá la devolución de libros con hojas o portadas manchadas, arrugadas, rasgadas o arrancadas, aunque estas hubieran sido pegadas con cinta adhesiva. Los libros con manchas de humedad o con manchas de cualquier tipo, no serán aceptados. Tampoco se admitirán libros escritos, con dibujos o subrayados.

Si uno o varios libros no cumplieran con los criterios establecidos, la familia podrá optar por comprar el/los libro/s que le falten para completar el lote de dicho curso. En caso contrario, perderá la fianza y no podrá optar al préstamo para el curso 2024/25.

5. Las familias que se incorporan al Centro por primera vez, deberán entregar el certificado de su centro de procedencia donde indica su adhesión al Programa ACCEDE y la entrega de libros en junio.
6. Los libros incluidos en el Programa ACCEDE son los siguientes:
 - **1º y 2º Ed. Primaria:** los libros son fungibles, por lo que únicamente en estos dos cursos el Programa ACCEDE incluye este tipo de libros de texto. Al ser libros en los que el alumno/a escribe en ellos, no se devuelven al Centro en junio, y no es necesario depositar la fianza.
 - **Desde 3º Ed. Primaria hasta 4º Ed. Secundaria:** el Programa ACCEDE sólo incluye los libros no fungibles, ni libros de actividades (workbook) ni libros de lectura. Será imprescindible para su adhesión, la **entrega de libros de texto en junio** y el depósito de la **fianza en efectivo (30€) o justificante de haber entregado la fianza con anterioridad**. Al tratarse de libros de texto que serán utilizados en cursos escolares sucesivos, no está permitido que estén escritos, subrayados... y en ningún caso se admitirán libros con roturas.
7. Las familias que voluntariamente decidan adherirse al Programa ACCEDE de Préstamo de libros de la Comunidad de Madrid, se compromete a cumplir con estas condiciones, así como aceptar los criterios de “Normas para el préstamo de libros” firmando dicha aceptación.
8. **Las fechas de entrega de libros para el curso 2024/25, se comunicarán en septiembre de 2024.**

FECHAS DE ENTREGA DE LIBROS JUNIO 2024

CURSO	LIBROS
3º Ed. Primaria	Lengua, Matemáticas e Inglés
4º Ed. Primaria	Lengua, Matemáticas e Inglés
5º Ed. Primaria	Lengua y Matemáticas
6º Ed. Primaria	Lengua y Matemáticas
1º Ed. Secundaria	Lengua y Matemáticas
2º Ed. Secundaria	Lengua, Matemáticas y Francés
3º Ed. Secundaria	Lengua, Matemáticas, Inglés, Francés/Alemán
4º Ed. Secundaria	Lengua, Matemáticas, Inglés, Francés/Alemán, Economía y emprendimiento
Será imprescindible que conste el abono de la fianza, para ello se ruega traigan el justificante de entrega de la misma las familias que reciban el mensaje de que no ha quedado acreditado su entrega de la fianza.	

La entrega de libros se realizará por la ventana de la sala de profesores a la empresa contratada al efecto, es por ello que **no se recepcionarán libros fuera de dicho calendario y a diferente persona que la encargada**. El horario de entrega de libros a la empresa encargada será el siguiente:

MES DE JUNIO 2024				
17 13:00-15:30h 3º Ed. Primaria	18 13:00-15:30h 4º Ed. Primaria	19 13:00-15:30h 5º Ed. Primaria	20 13:00-15:30h 6º Ed. Primaria	21 13:00-15:30h 1º Ed. Secundaria
24 13:00-15:30h 2º Ed. Secundaria	25 13:00-15:30h 3º Ed. Secundaria	26 13:00-15:30h 4º Ed. Secundaria	27 13:00-15:30h Familias que no pudieron ir en su día	28 09:00-11:00h Familias que no pudieron ir en su día

Les recordamos las Normas para el préstamo de libros:

NORMAS PARA EL PRÉSTAMO DE LIBROS

Según las bases del Programa ACCEDE establecidas por la Ley 7/2017 de 27 de julio, modificada por la Ley 10/2017 de 31 de octubre y desarrollada en las correspondientes instrucciones definitivas para la aplicación del procedimiento de gestión del Programa ACCEDE, y la guía de cuidado y mantenimiento de recursos del Programa ACCEDE publicada por la Conserjería de Educación, será obligación de los beneficiarios el cuidado del material entregado en préstamo. La pérdida negligente o la destrucción deliberada del material prestado por parte del alumno/a, dará lugar a la adopción de las medidas pertinentes para exigir las responsabilidades a que hubiere lugar como la no devolución de la fianza, no poder participar en el Programa ACCEDE el curso siguiente o las medidas sancionadoras establecidas por el Centro según el Plan de Convivencia.

A partir de 3º Ed. Primaria, los libros se entregarán forrados y habrá que **devolverlos con un forro en buen estado**. No se podrá poner el nombre del alumno/a ni fuera ni dentro del libro.

La Comunidad de Madrid establece los criterios sobre el estado en el que deben encontrarse los libros cuando se devuelvan al final del curso:

- **Buen estado de las tapas:**
 - **Portadas y contraportadas sin pintadas**
 - **Sin esquinas dobladas ni pliegos descolados**
 - **Sin marcas o pintadas en los lomos de los libros**
- **Estado del libro**
 - **Sin marcas de bolígrafo, subrayadores, ni lápices**
 - **Sin hojas arrancadas o dobladas**
 - **Libros no mojados o deteriorados por humedad;**
- **Sin marcas o pegatinas identificativas del usuario.**

La Comunidad de Madrid también establece una serie de recomendaciones para cuidar los libros durante el tiempo que se tengan en préstamo: guardar los libros una vez que se hayan terminado de utilizar, no dejarlos abiertos sobre la mesa; no comer ni beber cerca de ellos; no hacer anotaciones; no exponer los libros a altas temperaturas ni a la luz del sol directa; colocar los libros de forma vertical; no forzar la encuadernación al abrirlos.

Reciban un cordial saludo.

La Dirección